

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 91

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 25 de Mayo de 1893

ANEMIA

La discusión del Mensaje fué siempre campo de rudas batallas y despertó gran interés en todas las legislaturas.

Los mejores discursos de las glorias de nuestro Parlamento, se pronunciaban al discutirse el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona y las tribunas se llenaban de gente y los escaños rojos de diputados.

Pero en la actual legislatura la discusión del Mensaje no llama la atención de nadie y la soledad más espantosa reina en el Salón de Sesiones del Congreso.

Indudablemente, hay una causa para que esto suceda, algo que es origen de este abatimiento, de esta falta de fe en las discusiones parlamentarias.

Los prohombres políticos van poco por el Congreso, han dejado el campo libre al flamígero escuadrón de la mayoría, que si bien es una incubadora de caciquillos y políticos de campanario no dará ni un hombre de Parlamento.

Con la entrada en el poder de los liberales murió la política de ideas y con ella el parlamentarismo ha muerto, porque un Congreso podría compararlo un materialista con un cerebro, donde cada célula tiene una función orgánica que desempeñar y del movimiento equilibrado de todas ellas surge el bien de la nación como la idea en el cerebro humano.

Pero este Congreso, este cerebro no puede producir nada, porque las células de que se compone son estériles, porque no hay en ellas un átomo de fósforo, porque las unió y combinó la casualidad y el capricho y ni representan nada ni tienen función alguna que desempeñar.

Y así, como si sintieran un secreto impulso de lo que debieran ser, quieren moverse, funcionar, servir en una palabra, y no teniendo fuerzas ni iniciativa propia, se lanzan ciegamente en seguimiento de un Gobierno que camina de temeridad en te-

meridad y de imprudencia en imprudencia.

Por esto ocurrió lo de la sesión permanente, por esto ocurrirán cosas más graves. A la mayoría no le cabe en la cabeza su manifiesta inutilidad y quiere y desea, pero con la voluntad sola no se hacen grandes conquistas.

Los republicanos serán unos fanáticos ó unos farsantes, pero valían y valen más que la mayoría toda, porque sería necio negar que entre los hombres que componían aquella minoría había muchas células con fósforo.

Y esto era un irritante privilegio que no podían consentir los democráticos hijos de D. Venancio. Por eso las palabras de Salmerón sabían á insultos y á amenazas y las de Azcárate á sangrienta burla.

Y esto es lo que mata al parlamento. Los partidos monárquicos ni debemos ni podemos temer á los republicanos y en el Parlamento como en todas partes, debemos luchar con ellos, como los conservadores lucharon, porque cada triunfo que se consiga vale por cien motines sofocados.

Hay dos lugares en la política moderna, ampliamente democrática, donde la lucha es necesaria, porque de ella nace la vida, el Parlamento y los comicios.

Los liberales echaron del Parlamento á los republicanos y cerraron las puertas de los colegios electorales. ¡No saben lo que hicieron! Han tenido miedo á la lucha y este miedo les matará, acabará con ellos y con el Parlamento español.

Es el único fruto que puede dar esta mayoría, este cerebro anémico, cuyas células están muertas, ¡muertas por una ataxia de nacimiento!

Pequeñeces.

Hemos acertado.

Los *veraninos* se divertieron ayer, como si no fuera con ellos el dictamen de la comisión de actas del Congreso.

A mal tiempo buena cara.

Después de todo, ¿qué adelantan con ponerse tristes y llorar sobre las actas falsificadas?

Nadie ha de consolarles.

Ni Villanueva.

Tienen la ventaja de ser gente alegre y divertida.

Si no fuese eso, hubieran muerto ya de un susto.

Porque ¡cuidado que se los hemos dado morrocotudos!

Se morirán de cualquier cosa menos de ictericia.

La cólera la guardan para el marisco, al cual son aficionados.

No hay perche que se les resista.

Con motivo de la fiesta del *bolu* tuvo *juerga* arteayer la Redacción de nuestro estimado colega *El Correo de Asturias*, órgano apagado de la fracción *veranina*.

Estuvieron representadas en aquel banquete las letras, las armas, la medicina, la música y la crotalografía.

Y para que nada faltase tuvo su representación la Autoridad pública y la agricultura, en la persona del Sr. Gobernador civil.

Parece que se divertieron de lo lindo los *veraninos*, sin cuidarse de las penitas que estaba pasando en Madrid el Marqués de la Vega de Anzo.

¡Así se hace!

Cada cual que lleve su carga.

La crónica de Cimadevilla nada nos dice del *menú*.

Pero debió de ser escogido.

Precisamente, en lo que se distinguen los redactores de *El Correo* es en eso.

En el arte culinario.

El Sr. Gobernador habrá quedado maravillado del buen diente de sus correligionarios.

¡Hay unas tragaderas en *El Correo de Asturias*!

Que nos place.

En esas comidas familiares se estrecha la amistad.

Y esto se habrá sacado del banquete, antes de la digestión.

Después ya será otra cosa.

El Sr. Rivas Moreno, hombre observador y gran aficionado á la agricultura, habrá podido aprender algo importantísimo.

¡Cuánto se devanaría los sesos en Ciudad-Real para dar con un insecticida eficaz!...

Pues anteayer pudo haber aprendido cómo se mata la langosta.

¡Con leche!

Tome buena nota de este dato el Sr. Rivas Moreno.

Y comuníquelo á la Mancha.

En el estudio de Julia Tapia.

Para un rentista lo principal está abajo, en los sótanos, allí donde se custodian los títulos de diversos colores y series, donde se guardan los contenes y los nuevos billetes de mil pesetas que llevan el busto del Marqués de la Ensenada. Para el artista lo que hay arriba, en un estudio alegre, en que se albergan el genio y la hermosura fundidos en precioso molde.

Julia Tapia habita en el edificio de la Sucursal del Banco de España, y mientras en la Intervención, de que es jefe el inteligente Rafael Tapia, hacen números y operaciones que arrojan positivos beneficios, en el piso segundo brotan de un pincel, hábilmente manejado, figuras gallardas ó flores delicadísimas, ó retratos soberbios de notable parecido.

En su confección encantadora se ve un estudio de Cristóbal Colón, un paisaje de Borines; el primer trabajo del natural que hizo Julia copiando el estudio de su maestro en San Sebastian; una alegoría religiosa en que domina un Crucifijo, divinamente pintado; una bella griega; una cabeza expresiva de un fraile regular; tablas en que se copiaron uvas jugosas, una paloma herida ó rosas de té que parece despiden aroma; bodegones en que las frutas están diciendo "comedme"; apuntes encantadores de la playa de Lastres, acuarelas originales y copias de su maestro Ferrant; un jarrón con flores silvestres, una pompeyana, copia de otra del eminente Vera, actual Director de la escuela de pintura en Roma, una chula de tamaño natural, la obra en nuestro sentir de más empuje llevada á cabo por la distinguida artista, obra que prueba gallardamente sus talentos y ha de atraer muchas miradas, si llega á consentir que se exponga, consentimiento no fácil, porque á la modestia de la artista se une el que acaso la chula tenga idénticas facciones á las de una señorita cuya amistad con Julia permite sospechar pudiera haber sido anhelado modelo. Y en esto no perdona detalle. Retrata con gran parecido, siendo sin duda su especial aptitud, porque aún hace pocos meses llamaba la atención el retrato de su padre,—retrato expuesto en los magníficos escaparates de Masaveu,—y aparte de otros encargos que han ido llevándose, á medida que los terminaba, aún se ven en el estudio retratos de diversas personas, otro de la *propia pintura*, hecho al espejo y dos caprichos y acabados de sus hermanas Cecilia y Ana, modelos que apetece cualquier entusiasta del Tiziano y que para sus esculturas quisieran los imitadores de Médicis y Milo.

Eso de penetrar en un pequeño salón, donde se rinde culto al arte, proporciona siempre una satisfacción vivísima, y es mayor aún si al salir de allí, surge la idea de ser indiscreto y descorrer el velo que permita saber lo que hay tras de aquel *cierrre* de cristales, y encienda, en comeción envidiosa, á los que no han tenido la dicha de penetrar en aquel segundo piso de la Sucursal del Banco de España.

Julia tiene lo que á otras les falta: ingenio, constancia y laboriosidad, y sobre todo *siente el arte*, y como el arte viene á acriciarla cada vez que se sienta ante el caballete, nada sorprende que haya comenzado á cosechar los primeros frutos y que *almacene* en breve gloria y provecho.

Reformas de Gracia y Justicia

El Sr. Montero Rios envió al Congreso las bases de sus proyectadas reformas en la legislación civil y criminal y organización de los tribunales.

Son las siguientes:

Base 1.^a

El territorio de la Península, islas Baleares y Canarias, estará dividido para los efectos judiciales, según se dispone en el art. 11 de la ley orgánica del poder judicial, en distritos, éstos en partidos, éstos en circunscripciones y éstas en términos municipales.

Continuará habiendo en la capital de la Monarquía un Tribunal Supremo, en cada distrito una Audiencia, en cada circunscripción un Juez de primera instancia ó instrucción y en cada término municipal uno ó más jueces y tribunales municipales.

Podrá, sin embargo, agregarse á un término municipal otro contiguo, si su población no llega á 1.000 habitantes y si existen vías de fácil comunicación entre ambos, en cuyo caso se suprimirá el juez y el tribunal municipal que antes hubiese en el término agregado.

En cada partido se formará un tribunal que se llamará *de partido*.

Quedan suprimidas las Audiencias provinciales.

En los tribunales que consten de más de una Sala, el ejercicio de la jurisdicción civil estará separada del de la criminal.

Los asuntos, así civiles como criminales, se sustanciarán por tribunales unipersonales y se sentenciarán, como regla general, por tribunales colegiados.

Base 2.^a

La jurisdicción que por las leyes actualmente vigentes corresponde al Tribunal Supremo, se ejercerá exclusivamente por dos Salas, que se denominarán *de lo civil* y *de lo criminal*, conociendo aquella de todos los asuntos de carácter civil y ésta de todos los de carácter criminal.

Queda suprimida la actual Sala tercera. El Tribunal Contencioso Administrativo creado por la ley de 13 de Setiembre de 1888, formará parte del Tribunal Supremo.

El número de los ministros ó magistrados de dicho Tribunal Contencioso Administrativo continuará siendo el fijado en el real decreto de 23 de Julio de 1892.

Su jurisdicción, las circunstancias nece-

sarias en los que hayan de ser nombrados magistrados del mismo y el procedimiento á cuyo tenor ha de funcionar, continuarán rigiéndose sustancialmente por lo prescrito en la mencionada ley y en el reglamento general de 29 de Diciembre de 1890, si bien reduciéndose su personal fiscal, auxiliar y subalterno á tenor de lo prescrito en el presupuesto de 1893-94.

(Se concluirá.)

Sección provincial.

HUELGA IMPORTANTE

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Gijón, 24 de Mayo de 1893.

Me estimado amigo: Me apresuro á comunicarle una noticia de importancia y que quizá tenga más trascendencia de lo que por el pronto puede presumirse.

Sabido es que en las faenas de carga y descarga en este puerto se ocupan algunos centenares de trabajadores que son el sostén de otras tantas familias.

Regularmente, estos braceros están retribuidos con 3,50 pesetas el día que trabajan, salario que, de percibirse continuamente, no deja de ser bueno.

Entre todos estos trabajadores se formó hace poco tiempo una Asociación y ésta empezó hoy á demostrarnos para qué fué constituida.

Esta mañana, antes de las seis, acudieron á los muelles según costumbre todos los obreros que allí trabajan, pero se negaron á hacerlo en las mismas condiciones que hasta aquí.

Al efecto, han dirigido una circular á todos los navieros, consignatarios y cargadores, donde después de un preámbulo que acusa, ó un maduro estudio, ó una inteligencia poco común en el obrero, se fijan los jornales con que en lo sucesivo deben ser retribuidos los peones del muelle.

Para las diferentes clases de faenas que se ejecutan, fija la Asociación determinado salario que no baja de cinco pesetas al día y creo que excede de diez. Para el carbón, cemento, hierro, etc., etc., los jornales son más crecidos que para la carga general.

No sé el resultado que tendrán estos trabajos; pero desde luego puede asegurarse que, si no hay arreglo, la huelga ha de tener resonancia y se presentará una crisis que nada feliz traerá.

Por hoy nada más le digo. Le tendré al corriente de cuantos incidentes ocurran en la huelga que hoy empieza.

De V. aftmo. amigo y s. s.,

El Corresponsal.

Subasta de las especies de Consumos.

El día 4 de Junio próximo se verificará en Muros, por tres años, sobre el tipo del 2 por 100 de la cantidad á que asciende el presupuesto.

El mismo día en Proaza, por tres años, sobre el tipo de 16.958 pesetas anuales.

El día 2, en Morcín, sobre el tipo de 2.954,55 pesetas.

El 29 del corriente, en Teverga, por segunda vez, con igual tipo y condiciones que la anterior.

El día 8 de Junio próximo tendrá lugar en la casa que fué aduana de Lastres la subasta de un cilindro de palastro con peso bruto de 254 kilogramos 480 gramos, conteniendo 146 kilogramos 480 gramos de esencia de petróleo, tasado en junto en 25 pesetas.

En la Sección de Fomento del Gobier-

no civil de esta provincia, se han presentado las siguientes solicitudes de registro de minas:

Una de D. Niceto Garro, vecino de Oviedo, que desea adquirir 9 hectáreas para la mina de carbón que se llamará "Santa Rita," sita en Lena.

Y otra de D. Ramón Vigil Escalera, vecino de Pola de Siero, gerente de la "Sociedad Minas de la Encarnada," en solicitud de demasia á la mina "Dorotea," sita en San Martín del Rey Aurelio.

Se ha remitido á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas el expediente y proyecto promovido á instancia de D. Pablo Fábrega y Coello, en representación de los Sres. Duro y Compañía, en solicitud de autorización para aprovechar aguas del río Nalón, con destino á la fábrica de la Felguera y Vega.

Se remitió una comunicación de la Alcaldía de Quirós al Sr. Ministro de Fomento, que solicita se acuerde la jubilación del maestro de Lindes, D. Juan Fernández Alvarez, por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del art. 35 del Reglamento de 25 de Noviembre de 1878.

Instancias recibidas á informe en la Jefatura de Obras públicas:

Una de D. Antonio Granda y González, vecino de Covadonga, solicitando autorización para explotar una cantera á orilla de la carretera de aquel punto.

Y otra de D. José Menéndez, vecino de la Figal (Valdés), pidiendo permiso para reedificar una casa sita á orilla de la carretera da tercer orden de Luarca á Pola de Allande.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se han recibido los nombramientos de maestros hechos en virtud de concurso único para las escuelas de Camoca, Tornón y Busto (Villaviciosa), á favor de D. Ulpiano Domínguez y García, D. Vicente Soto Cimentada y D. Atanasio Alonso Quijada, respectivamente.

Se ha señalado el día 29 del actual para el pago de las fincas urbanas que fueron expropiadas en Cangas de Onís, con motivo de las obras de la carretera de dicho punto á la de Palencia á Tinamayor.

Ha sido nombrado Médico municipal interino de Colunga nuestro querido amigo D. José Ramón Fuentes Cuétara.

En la Estación telegráfica de Madrid se halla detenido un telegrama de Cangas de Onís dirigido á Aquilina Cangas, Castellana, 32; y otro de Gijón para Francisco Palacios.

Sección local.

A "EL CORREO DE ASTURIAS."

Mareado *El Correo de Asturias* con el alcohol de los arbitrios provinciales fué de tropezo en tropezo hasta llegar á la Escuela de Bellas Artes, y, como siempre, ayudado por persona de reconocida competencia é ilustración, pretende levantarse, dando cuenta á sus suscritores de haberse anunciado á oposición la clase de canto individual, hecho que se califica de *verdaderamente escandaloso* y que según *El Correo* "demuestra hasta donde llega la falta de aprehensión (sic) de determinados sujetos para quienes la ley es un sarcasmo, la oposición una farsa y los Tribunales un mito."

Lo escandaloso, sapientísimo colega, es

el cinismo con que se dicen ciertas cosas, afirmando que la Diputación al anunciar á oposición la clase de canto individual á cargo del Sr. Llana ha faltado á las prescripciones terminantes de la ley y del reglamento vigente.

Mientras *El Correo* no nos diga y concrete el precepto legal infringido por la Diputación habremos de repetirle que no sabe lo que dice y que dice lo que no sabe.

La clase de canto individual que interinamente desempeña el Sr. Llana fué creada por la Diputación y no tiene carácter oficial, siendo por consiguiente su provisión de la *exclusiva* competencia de la Diputación provincial y con esto dicho está que la oposición de que se trata, obró dentro de las atribuciones que la Ley le concede como igualmente puede sin infracción legal rebajar y hasta suprimir, si lo cree conveniente, las subvenciones, gratificaciones y sueldos que con carácter de *gastos voluntarios* figuran en sus presupuestos, y sin que para ello necesite autorización ni *beneficencia* de nadie.

Convénzase, pues, *El Correo*, de que con su sistema todo lo conseguirá menos el producir efecto serio en el público que se rie de ese género de declamaciones.

Y... aplíquese el cuento *La Victoria de la Cruz*.

Hoy llegará á Oviedo el Ilmo. Sr. don Valeriano Menéndez Conde, Obispo titular de Tamasso, hospedándose en casa del M. I. Sr. Doctor D. Benigno Rodríguez Pajares, Dignidad Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral.

El Sr. Conde predicará en el tríduo solemne que en la Iglesia de San Isidoro costean los cofrades de la Santísima Trinidad y conferirá órdenes Sagradas el sábado 27 del corriente.

Acompaña á S. I. el Director del Hospital de Caridad de Gijón, D. Andrés Corsino García Rendueles.

Leemos en nuestro colega *El Estardarte*:

"El lunes próximo estrenará nuestro distinguido amigo el senador Sr. González Longoria el suntuoso comedor que ha hecho en su casa, ó mejor dicho, su palacio de la calle de Juan de Mona.

"Celebrará un banquete con carácter de intimidad y en obsequio de la bella y virtuosa María Pidal, hija del expresidente del Congreso, como uno de los actos de despedida que hace ésta del mundo antes de ingresar en su convento á donde la llaman sus piadosas inclinaciones.

"A esta fiesta están invitados los hermanos de la obsequiada, Sres. Marqueses de Villaviciosa, los Sres. de Eguiluz y otros distinguidos amigos íntimos del Sr. González Longoria."

Un apreciable vecino se presentó ayer en esta Redacción á denunciarnos un hecho que merece correctivo.

En las fachadas de varias casas se han colocado, sin permiso de los dueños, gran número de pequeños carteles anunciando un específico de Alarcón de Marbella.

Este es un abuso que no puede consentirse, por el ornato público y porque después vendrá el Ayuntamiento ordenando á los propietarios que adecenten las fachadas de sus casas.

Llamamos, pues, la atención del señor Cuesta, para que no consienta semejante trasgresión de los reglamentos de policía urbana.

La reunión que el gremio de sastres habrá de celebrar el día 28 del corriente para el reparto de la contribución industrial, será á las nueve de la noche, y no á las nueve de la mañana como por equivo-

cación dijimos en el número en que publicamos el anuncio.

Las peleas de gallos del domingo próximo pasado, tanto las realizadas por la mañana, como las de la tarde, resultaron buenas.

Las del domingo empezarán á las once de la mañana.

En la Sección de Fomento de esta provincia se han recibido para su entrega á los interesados, dos títulos de Bachiller á favor de D. Ramón Canera y Díaz y don Fernando Colmenares Teijeiro.

Muchos de nuestros lectores tendrán en Madrid, pendientes de despacho, asuntos de importancia cuya resolución no podrán gestionar por no residir en la Corte, ni tener en ella personas de confianza á quienes poder encargar de aquellos.

En esta convicción no dudamos en indicar á nuestros abonados la conocida *Agencia Almodovar* (Puerta del Sol, 9, entresuelo), que sin exigir anticipos de ninguna clase y no cobrando, al terminar el asunto, más que unos honorarios muy reducidos, gestionará sus asuntos con gran interés.

Ayer fueron inscritos en el registro civil de esta capital, ocho defunciones y once nacimientos.

De las primeras pertenecen cuatro al casco de la población, dos al Hospital y dos á las aldeas.

Ha regresado de Madrid el M. I. señor canónigo de esta Santa Basílica Catedral, D. Hermógenes de la Campa.

Hemos oído asegurar que el Sr. Juez de Instrucción de esta capital ha dictado auto de procesamiento contra el presidente del colegio de San Claudio en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Vigán, D. Gaspar Castaño y Magistrado de la misma, D. Basilio Díaz del Villar.

Este año se agó la fiesta del *bolu*. Estuvo lloviendo todo el día y fué preciso hacer el reparto del pan y el vino en la plaza del Progreso.

Lo desapacible del tiempo no impidió el jolgorio y que fuesen más las borracheras que en años anteriores.

No se podía dar un paso por las calles sin tropezar con un pelotón de beodos que juraban y blasfemaban como energúmenos, escandalizando á todo el mundo menos á los agentes de la autoridad que, al parecer, también estaban de *juerga*.

Los vecinos pacíficos se veían precisados á no salir á la calle por temor á los alborotadores que andaban buscando camorra.

En el Campo de la Lana acometieron varios borrachos á dos muchachos que tranquilamente estaban en aquel punto pasando el rato distraídos. Ni un guardia municipal ni de orden público pareció por allí.

Hubo riñas en distintos sitios de la ciudad, muchas bofetadas y alguna puñalada.

Nada, que Oviedo estaba entregado á la borrachera.

Ayer y con numeroso acompañamiento, fueron conducidos al Cementerio general los restos mortales de D. Joaquin Encinas y Sánchez, probo é inteligente empleado en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

A su apreciable familia damos el más

sentido pésame y los deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan terrible pérdida.

Procedente de Bilbao, ingresó ayer en la cárcel-galera de esta ciudad, Enriqueta Fernández y Suárez, la cual fué puesta á disposición del Sr. Gobernador civil.

Conducido por la Guardia civil, llegó el domingo último á esta ciudad el célebre Constantino García Rodríguez (a) *Turón*, por tener que comparecer en juicio oral el día 27 del corriente para fallar una causa que contra él se sigue por el delito de atentado á los agentes de la autoridad.

Mañana comenzará en la iglesia parroquial de San Isidoro el solemne Tríduo que consagra al inefable Misterio de la Santísima Trinidad su Cofradía.

A las once habrá Misa cantada y por la tarde, á las cinco y media, se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento y se cantará el Trisagio.

El domingo habrá Misa á las siete de la mañana y distribuirá el Pan de los Angeles el M. I. Sr. Maestrescuela de la Santa Basílica Catedral. Los ejercicios principiarán á las cuatro y media de la tarde, dándose antes de la Reserva la absolución general.

En los tres días predicará por la tarde el Ilmo. Sr. D. Valeriano Menéndez Conde, Obispo de Tamasso.

Para hoy, á las seis de la tarde están convocados, con la comisión especial de aguas, varios capitalistas de esta ciudad que celebrarán una reunión en el Ayuntamiento, con objeto de allegar recursos para la traída del agua de Morcín.

A la memoria de la Sra. D.^a Ana Valdés Sampedro, viuda de Muñiz Miranda, se repartirán mañana á los pobres trescientas raciones de la Cocina Económica.

Anteayer por la noche intentó poner fin á su vida con una navaja barbera, en el Hospital provincial, un enfermo llamado Félix Abruñedo.

El celoso Juez de Instrucción interino, Sr. Bances, se presentó inmediatamente en dicho establecimiento benéfico á practicar las oportunas diligencias.

La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que los presos Marcelino Locaz Fernández y Manuel Iglesia, castigados con la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional cada uno, continúen cumpliendo su condena en la cárcel de esta ciudad.

Ayer se celebró un juicio por jurados en causa procedente de Gijón, contra Rogelia Felgueroso y *Lola la Andaluza*, por infanticidio.

El Ministerio Fiscal solicitaba tres años de prisión correccional para la primera y uno para la segunda.

En vista de la prueba, retiró la acusación respecto de la Lola.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad para la Rogelia, que fué absuelta por el Tribunal de Derecho.

Ha fallecido en Madrid D. Juan de la Riva y González Acevedo, aventajado estudiante de la facultad de Farmacia de la Universidad Central, hijo de D. Evaristo de la Riva, Magistrado, Fiscal y Presidente de Sala de nuestra Audiencia y Magistrado en la actualidad en la de Madrid.

Nuestro pésame sincero á su distingui-

da familia para quien anhelamos resignación y todo género de consuelos.

En el tren correo de ayer salió para Madrid, nuestro respetable amigo el Senador por esta provincia D. Nicolás Suárez Laclán.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento: Acta de la anterior y excusas si se presentasen.

Preguntas é interpelaciones. Expediente de examen y censura de las cuentas municipales de 1891-92.

Instancia de los maestros D.^{as} Rosa Recalde y D. T. Rojas, solicitando gratificación por enseñanza en la Escuela Normal.

Idem de D. A. Morán, sobre abono de materiales procedentes de una demolición.

Idem de D. J. Riestra, sobre rebaja en el tipo de adjudicación de limpieza de una calle.

Expediente instruido con motivo de la construcción de un balcón en Tudela. Instancia del médico titular D. Cayetano Alonso, solicitando jubilación.

Moción relativa á la enagenación del Teatro viejo.

Instancia de la Junta directiva de la Cocina Económica, sobre concesión de local.

Monumento á Don José Zorrilla

Lista de suscripción.

	Plas. Cs.
D. Alfredo G. Bernardo	5
D. Félix R. Vigil	5
D. C. Rodríguez	5
D. Emilio G. Ravé	1
D. Indalecio Rodríguez	5
D. José María Martínez	1
D. Temístocles Miravalles	5
D. José A. Rodríguez	2
D. Perfecto Argüelles	1
D. Miguel Anón y Nava	5
D. Leonardo del Camino	2
D. Nicanor Cabeza	5
D. Lesmes Nosti	2
D. Cándido Peña y Moro	5
D. Máximo Castañón	2
D. Venancio García Vigil	2
D. Gregorio Vigil Escalera	5
D. Manuel Vázquez Prada	2
Total.	60

Pola de Siero y Mayo 4 de 1893.— Manuel Vazquez.

Acuerdos de la Comisión provincial

Limpia la alcantarilla que recoge las aguas de la parte lateral derecha del Hospital y arreglo de la fachada del mismo asilo.

Comprar por administración 92 kilos de yeso, 2.875 id. de negro, 2.875 id. de amarillo, 2.875 id. de almazarrón y 230 gramos de azul; y cebolla para la condimentación á los asilados.

Conceder 390 pesetas á los mordidos en Navia por una perra rabiosa, para que puedan ir á curarse á el Instituto del doctor Pasteur.

Conceder 600 pesetas á María Priede, de Parres, para abonarle la cuenta de gastos que se le originaron con la estancia en París para curar á su hijo José María en el Instituto del Dr. Pasteur.

Conceder pensión de 3,50 pesetas al mes á Teresa González, viuda, vecina de Llamas, para la lactancia de su hijo Francisco.

Y el ingreso en la Casa de Caridad de San Lázaro á José Vazquez, vecino de San Claudio.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Luís Rodrigo, 1.500 pesetas.
D. Ramón López, 1.571,19 id.
D. José Sierra, 90.000 id.
D. ^a María Ana Riera, 200,63 id.
Sr. Jefe de Telégrafos, 569,33 id.
Caja de Depósitos.
D. Modesto Fuente, 659,29 id.
D. Nicanor Alvarez, 400 id.
D. Salvador A. Alonso, 704 id.

Con profundo sentimiento hemos tenido noticia de haber fallecido en Avila el canónigo de aquella Catedral nuestro estimado amigo y paisano D. Luís Muñiz y Blanco.

Era un Sacerdote ilustrado y ejemplar en sus costumbres, celoso en el desempeño de su sagrada misión y amable y servicial con todos. En Avila gozaba de generales simpatías.

Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado, en especial á nuestro buen amigo el distinguido Médico don Felipe Muñiz.

R. I. P.

Ayer se administraron los Santos Sacramentos al Sr. Juez municipal suplente D. Aurelio Muñiz, joven muy estimado en esta ciudad.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Tribunales.

Juicios orales para hoy.

Sección 1.^a

Infiesto.—Contra L. P. C., por lesiones. Abogado, Sr. Vallare. Procurador, Bárcena. Pena, 3 meses de arresto.

Laviana.—Contra M. C. R. y otros, por lesiones. Abogados, Sres. Carrizo (Don Ramón), Aramburu y Menéndez de Luarca. Procuradores, Feito, Llano y Alvarez. Pena, 5 meses de arresto mayor.

Sección 2.^a

JURADO.

Villaviciosa.—Contra P. C., por homicidio. Abogado, Sr. Velasco. Procurador, Alvarez. Pena, 14 años.

Sección 3.^a

Oviedo.—Contra F. A., por injurias. Abogados, Sres. Berjano y Aramburu (D. Juan). Procuradores, Bárcena y Rúa. Pena, 2 años de destierro y 500 pesetas de multa.

Sentencias.

Condenando á José García García, por lesiones, del juzgado de Belmonte, á 125 pesetas de multa.

Villaviciosa.—A Cipriano Palacio Barrero, por lesiones, á 2 meses y un día de arresto.

Oviedo.—Condenando á Felipe Alvarez Fanjul, por lesiones, á 125 pesetas de multa.

Laviana.—Condenando á Juan Antonio Díaz, por lesiones, á 4 meses y un día.

MODAS ILUSTRADAS

Capota alsaciana.—Vestido de paseo.—Traje de mañana.—Vestido princesa.



Capota alsaciana.

El fondo de esta elegante capota es de paja negra formando pico en la parte de la frente, y se adorna con un gran lazo de cinta de seda del 22, color botón de oro con lunares de terciopelo negro.

Dos plumas príncipe de Gales, de dos tonos, (botón de oro y negro) completan el adorno, y van abiertas en forma de lazo.

Las bridas son de la misma cinta que las guarniciones y se anudan en grandes lazos.



Vestido de paseo.

Se hace de cachemir color malva y se compone de falda redonda adornada con tres pequeños volantes de lo mismo en los bordes, y otro un poco más ancho, en lo que constituye la mitad de la falda.

Una preciosa pelerina forma Enrique IV de la misma tela con aplicaciones de seda bordadas en colores pálidos completa el conjunto que resulta elegantísimo. Pero para que esta pelerina forme juego con los adornos del vestido se guarnece con un ancho volante y un agremán de lentejuelas malva unido á otro más pequeño, puesto en sentido inverso y formando cuello médico.



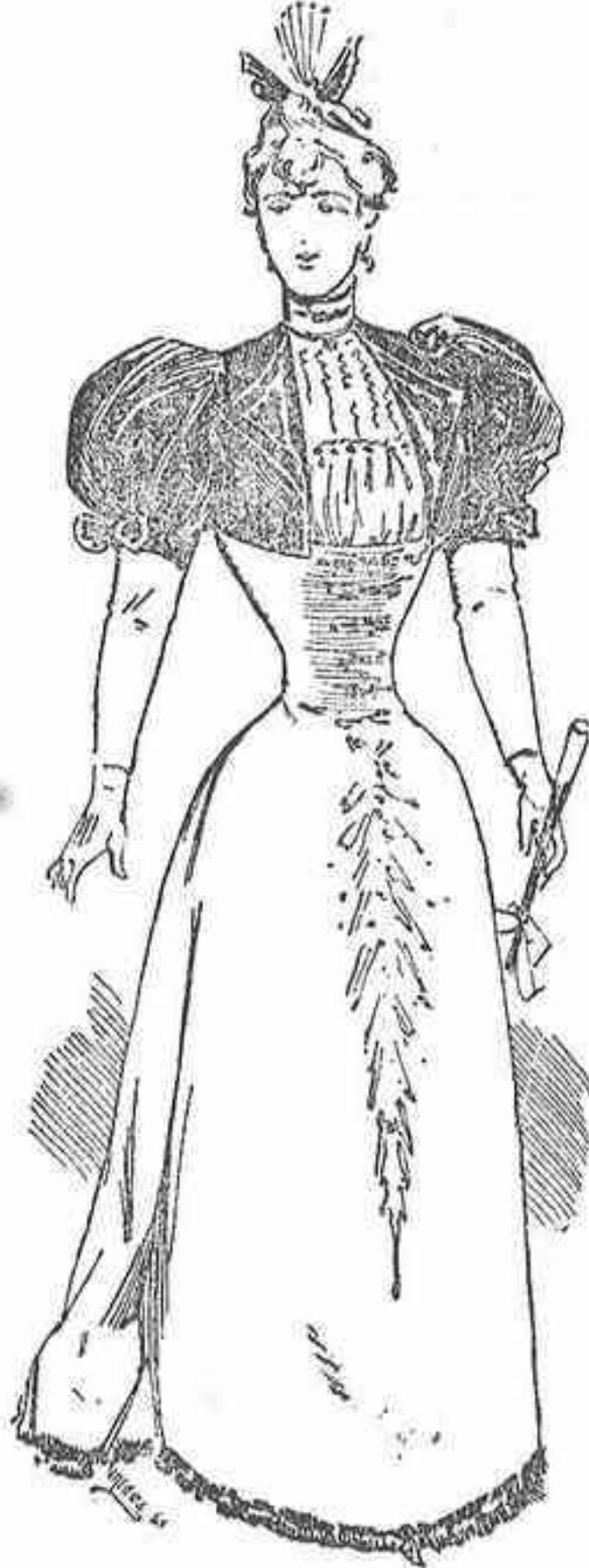
Traje de mañana.

La falda forma campana va plegada (emplearemos el argot del taller) en acordeón, se hace de lo que vulgarmente se llama velo de religiosa color paja, y se adorna en los bajos con tres cintas de raso del 12 color verde musgo.

La chaqueta mozo de café lleva grandes solapas, y se abre sobre una blusa de la misma tela remetida en la falda y sujeta por un ancho cinturón de lo mismo.

Las mangas pernil van ceñidas al puño y guarnecidas con cintas iguales á las de la falda.

El sombrero es el llamado canotier, de paja inglesa, y se adorna con cinta de terciopelo verde formando lazo al lado izquierdo.



Vestido princesa.

Es de piel de seda negra con una pequeña ruche de terciopelo negro al borde. La pechera forma escote cuadrado y se hace de engace negro.

El fíguro muy corto de piel de seda con mangas globo de lo mismo y ceñidas en el codo á otras ajustadas y largas, lleva una preciosa aplicación de pasamanería de azabache que cubre por completo los delanteros.

Este vestido es propio para asistir á bodas y grandes solemnidades, y se halla muy generalizado entre nuestras elegantes.

La capota, con ligeras diferencias, es de la misma forma que la que indica el figurín núm. 1.

Ulpina.

20 de Mayo 93.

(Prohibida la reproducción).

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Gregorio VII.

Santo de mañana.—San Eleuterio.

Sección telegráfica.

Madrid, 23 (á las 6,30 t.)

En el salón de conferencias del Congreso dijo el Sr. Cánovas del Castillo que era partidario de que los conservadores presentasen un voto particular al dictamen de la comisión de presupuestos.

El Sr. Cánovas declara, en nombre de su partido, que los conservadores cuando dejaron el poder tenían el proyecto de reformar los ingresos y nivelarlos en tres presupuestos con los gastos, disminuyendo éstos sin desorganizar los servicios.

Madrid, 23 (á las 10,25 n.)

El Sr. Sagasta pasó un aviso al Sr. Cánovas para celebrar con él una conferencia.

Celebróse esta en el despacho que los Ministros tienen en el Congreso.

La entrevista duró más de una hora.

Madrid, 23 (á las 11,15 n.)

Después de conferencia con Sagasta, el Sr. Cánovas celebró una larga conferencia con el Sr. Pidal.

En los círculos políticos se comentan estas entrevistas sobre cuyo objeto guardan los interesados gran reserva.

Se asegura que los tres personajes han tratado de asuntos importantes relacionados con la política y con los presupuestos y acaso también de la actitud del partido conservador, con motivo de la discusión de ciertos asuntos.

Madrid, 23 (á las 11,20 n.)

La comisión de actas ha firmado el dictamen proponiendo la proclamación de los Sres. Marqués de Canillejas, Celleruelo y Pedregal.

Mañana quedará sobre la mesa del Congreso y se pondrá tal vez á discusión. Será aprobado, con seguridad completa.

El Sr. Pedregal asistirá á la Cámara para defender las actas de Oviedo, en caso necesario.

Madrid, 23 (á las 11,35 n.)

Se ha emitido dictamen favorable á las actas graves de Infiesto, Girona, D. Benito, Verin, Vergara y Celanova.

De todas estas se dará cuenta al Congreso, pidiendo la proclamación de los candidatos que trajeron el acta.

Hay varios votos particulares, pero es seguro que la mayoría aprobará el dictamen de la comisión.

Madrid, 23 (á las 11,45 n.)

En la sesión del Congreso consume el tercer turno contra el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona el jefe de la minoría carlista Sr. Barrio y Mier.

Expone las doctrinas del partido carlista con gran brillantez y combate duramente la política del Gobierno liberal calificándola de desastrosa, especialmente en los asuntos de Fomento y en materia religiosa.

Madrid, 24 (á las 12,15 m.)

El General Sr. Sánchez Mira ha anunciado al Ministro de la Guerra una interpelación sobre las reformas militares.

Los Diputados y Senadores militares de todos los partidos se han decidido á combatir rudamente los proyectos del Sr. López Dominguez.

Este se siente muy disgustado y manifiesta su deseo de dejar la cartera en la primer ocasión que se le presente.

(Los anteriores telegramas fueron re-partidos ayer en hoja extraordinaria á nuestros suscritores de la capital.)

Madrid, 24 (á las 5,10 t.)

Se considera planteada la crisis política.

Insisten en dejar la cartera los Sres. Montero Ríos y López Dominguez.

Se celebran muchas conferencias para atajarla, pero inútilmente, según mis noticias.

Lo que se ignora es el alcance de la crisis, porque hay varios Ministros con deseos de seguir el camino de los de Guerra y Gracia y Justicia.

Madrid, 24 (á las 8,35 n.)

El Sr. Sagasta niega que haya crisis.

Personajes importantes que deben de estar bien enterados aseguran que salen tres Ministros y que entrarán cuatro, para cubrir la va-

cante del Marqués de la Vega de Armijo.

Madrid, 24 (á las 8,45 n.)

Los Sres. Isasa y Linares Rivas formularán voto particular al dictamen sobre el acta de Infiesto.

En los círculos políticos se dice que la crisis, aunque lateante ha tiempo en el Ministerio, fué motivada ahora por la última conferencia que celebraron los Sres. Cánovas y Sagasta, por haber éste accedido á separar de la discusión de los presupuestos las reformas militares y las de Gracia y Justicia.

Madrid, 24 (á las 11,25 n.)

En la sesión del Congreso el Diputado carlista Sr. Casasola tertia en el debate sobre el proyecto de contestación al Mensaje atacando con energía al Gobierno por haber autorizado la apertura de la capilla protestante.

Habla para alusiones al Sr. Villaverde y toca también este punto.

Madrid, 24 (á las 11,38 n.)

Han celebrado importantes conferencias el Sr. Sagasta con Castelar, con D. Pio Gullón y con Cosgayón.

Al contestar al diputado carlista Sr. Llorens en la sesión de hoy del Congreso el Sr. López Dominguez pronunció un discurso de despedida, en forma que fué advertida por cuantos estaban en la Cámara.

Madrid, 24 (á las 11,45 n.)

Dicen de Roma que Gerulita se ha encargado de formar Gabinete.

Los hombres que presumen estar bien enterados de los pasos que da el Sr. Sagasta aseguran que hay indicios de que va á formar parte del Ministerio algún posibilista.

Madrid, 25 (á las 12,25 m.)

Telegrafían de Bruselas diciendo que hay allí gran agitación entre los socialistas, con motivo de haber sido expulsados del reino los Diputados socialistas franceses.

Ha habido torremotos en varias ciudades de Grecia.

Tomasetti.

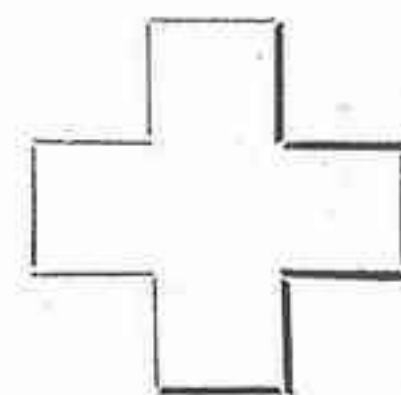
ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 25.

- Granadines á la milanesa.
- Espárragos de Aranjuez.
- Gallina en pepitoria.
- Pasteles á la bessamel.
- Rosbif á la inglesa.



LA CRUZ BLANCA

SANTANDER

CERVEZAS Y GASEOSAS PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Depositario único en Asturias Victoriano G. Campomanes URÍA, 16, OVIEDO

CÉDULAS PERSONALES

Finalizando el día 6 de Junio próximo el período de recaudación voluntaria para proveerse de las cédulas personales, se hace público por medio del presente anuncio, á fin de que los que no se hayan provisto de dicho documento procuren obtenerlo antes de la fecha indicada, en la Oficina Central, calle de Fruela, número 10; en la inteligencia que de no verificarlo durante el plazo señalado, se procederá á hacerlas efectivas por las vías de apremio, con más la multa del duplo de su valor.

Lo que se hace público, con objeto de que los interesados puedan obtener la cédula sin recargo, y evitarlos los apremios siguientes en otro caso.

Oviedo 20 de Mayo de 1893.

El Administrador,

Quirino Sánchez del Río.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación.

6a-2

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	OVIEDO: S.	10,13	2,45	6,38	AVILES: S.	9,35	6,20	OVIEDO: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Merea.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,35	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53		Laviana.	11,00	9,17					
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieras.	10,07	5,33	8,29	Noreña.	7,15	9,30	5,32	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52									
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55	Avilés: LL.	11,47	5,21	8,43	OVIEDO: LL.	11,29	8,08									
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Merea.	8,14	10,10	6,18																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		INFIESTO: LL.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: LL.	8,39	10,33	6,41																
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53																									
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Caudás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 83—83

LA VICTORIA
Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SANTOS DIAZ
EBANISTA
Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar.

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS



SASTRERÍA Y Camisería CONFECCIONES

EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS
Últimas novedades para Primavera y Verano
recibidas recientemente de los principales centros de producción.
Los talleres de SASTRERÍA y CAMISERÍA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia.
Las máquinas para coser

NAUMANN 28

Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida.
EL VAPOR,
Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo

Relojería y Joyería Suiza
RAMON VALDÉS
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composituras á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 90

PLATERIA
FRANCISCO HÉVIA
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 89

BRAVO,
Relojería, Óptica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.
Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 90

INTERESANTE
A los suscriptores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:
DEMOSTRACION CRISTIANA
por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Verdida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.
VIAJES DE LIVINGSTONE
Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.
Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.
El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Olfas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.
Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

ULTRAMARINOS
DE
ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ
2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)
En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.
GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ
de las afamadas casas de González, Biass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.
LICORES FINOS DE ANISES DE
El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisetas.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.
Frutas secas, en conserva y en almibar, legumbres de todas clases.
Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.
Quesos de Holland de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.
EXCELENTES VINOS DE MESA
Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.
De Tiera. á 0,45 " " y 10,50 " "
De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "
De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "
Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 15a—15

Casa Campomanes
Proveedora de la Real Casa
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES
DE
La Compañía Colonial de Madrid
Y DE
TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA
DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS
AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS
DE
LA CRUZ BLANCA
DE SANTANDER
Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Ga'letas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc. 77